



Nota N.G. N° 440

Asunción, 03 de julio de 2023

Señor Procurador General:

Referencia: Solicitud de convocatoria para mesa de trabajo.

Me dirijo a Su Excelencia, con relación a los trabajos que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) viene realizando con respecto a la situación MC-54-13 PUEBLO AYOREO TOTOBIEGOSODE, en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Cabe mencionar que la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ), ha dado respuesta al pedido de informe realizado por la Institución a su digno cargo, según Exp. SGDME-1987/2023, mediante Nota S.G. N° 637 de fecha 26 de abril de 2023. Asimismo mencionar que a la fecha, según la Dirección de Servicios Ambientales (DSA), un total de tres (3) propiedades ubicadas en el área de Patrimonio Natural Totobiegosode, están adheridas al régimen de Servicios Ambientales, lo cual permite una valoración y retribución económica justa, oportuna y adecuada de los servicios ambientales (principalmente los bosques) para los propietarios de estos inmuebles (Pueblo Ayoreo Totobiegosode), todo ello en los términos de la Ley N° 3001/2006 «De Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales». Se adjunta la Nota S.G. mencionada y el Memorándum N° 115/2023 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Considerando que estamos preocupados, en su momento hemos manifestado, en esta ocasión insistir para resolver, a fin de tener una definición para la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales – MADES sobre las presentaciones de Informes de Auditoría Ambiental del cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, que están pendientes por la indefinición.

En atención a todo lo expuesto, solicitamos que la institución a su digno cargo, convoque nuevamente a la mesa de trabajo conjunta entre las Instituciones, principalmente para reencaminar las acciones en el marco de la Medida Cautelar N° 51/2013 Pueblo Ayoreo Totobiegosode y su grupo de Aislamiento en Paraguay.

Sin otro particular, agradeciendo sus buenos oficios y aguardando su retorno, aprovecho la ocasión para expresar mi más distinguida consideración y estima.

A Su Excelencia:

Don Rodolfo Andrés Barrios Duba, Procurador General
Procuraduría General de la República

E. S. D.

Stamp: PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Exp. E.P. N° 00001269, Exp. S.G. N° 02106, 04 JUL 2023. Circular stamp: MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MADES, with handwritten signature and 'Recibido por' field.



Ministerio del
**AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Digitizado

**COPIA
MADES**
#CreandoConciencia

Recibido en la UGDH-MRE

Victoria Martínez

04/07/2023

Nota N.G. N° 441

Asunción, 03 de julio de 2023

Señor Ministro:

Referencia: Solicitud de convocatoria para mesa de trabajo.

Me dirijo a Su Excelencia, con relación a los trabajos que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) viene realizando con respecto a la situación MC-54-13 PUEBLO AYOREO TOTOBIEGOSODE, en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Cabe mencionar que la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ), ha dado respuesta al pedido de informe realizado por la Procuraduría General de la República, según Exp. SGDME-1987/2023, mediante Nota S.G. N° 637 de fecha 26 de abril de 2023. Asimismo mencionar que a la fecha, según la Dirección de Servicios Ambientales (DSA), un total de tres (3) propiedades ubicadas en el área de Patrimonio Natural Totobiegosode, están adheridas al régimen de Servicios Ambientales, lo cual permite una valoración y retribución económica justa, oportuna y adecuada de los servicios ambientales (principalmente los bosques) para los propietarios de estos inmuebles (Pueblo Ayoreo Totobiegosode), todo ello en los términos de la Ley N° 3001/2006 «De Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales». Se adjunta la Nota S.G. mencionada y el Memorándum N° 115/2023 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Considerando que estamos preocupados, en su momento hemos manifestado, en esta ocasión insistir para resolver, a fin de tener una definición para la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales – MADES sobre las presentaciones de Informes de Auditoría Ambiental del cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, que están pendientes por la indefinición.

En atención a todo lo expuesto, solicitamos que la institución a su digno cargo, lidere y convoque nuevamente a la mesa de trabajo conjunta entre las Instituciones, principalmente para reencaminar las acciones en el marco de la Medida Cautelar N° 51/2013 Pueblo Ayoreo Totobiegosode y su grupo de Aislamiento en Paraguay.

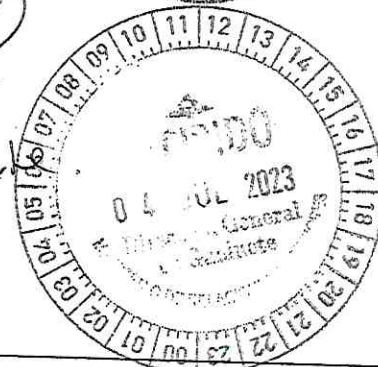
Sin otro particular, agradeciendo sus buenos oficios y aguardando su retorno, aprovecho la ocasión para expresar mi más distinguida consideración y estima.

A Su Excelencia
Don Julio César Arriola, ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.

C.C.: Ministro Jorge Francisco Brizuela, Director General
Unidad General de Derechos Humanos
Ministerio de Relaciones Exteriores

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000





Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

COPIA
Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 442

Asunción, 03 de julio de 2023

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Ref. Solicitud de informe en virtud de la Resolución CGR N° 951/09.

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la **Nota CGR N° 2900** de fecha 09 de junio de 2023 (Expediente SGDME-3323/2023).

En la Nota de referencia, solicita informe en relación a las Entidades sin fines de lucro que recibirán transferencias de esta Institución, durante el presente Ejercicio Fiscal. Al respecto, el Departamento de Contabilidad – Dirección Financiera, informa que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, no tiene previsto el concepto de Transferencias a Entidades sin fines de lucro o, con Fines de Bien social, por consiguiente no se registra ninguna transferencia en ese concepto, dentro del Ejercicio Fiscal año 2023. Se adjunta Memorándum D.C. N° 215/2023 del Departamento de Contabilidad de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en un total de una (1) foja.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE CGR N° 4454 con 13:30
CANTIDAD DE FOJAS: 2 (dos)
FECHA: 4 JUL 2023
FIRMAS: [Firma]

CELSO GIMENEZ





Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

COPIA

Nota N.G. N° 443

Asunción, 04 de julio de 2023

Señor Procurador General:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de solicitar la intervención de la Procuraduría General de la Republica en todo proceso para la rescisión con la Fundación Moisés Bertoni, se funda esta solicitud en los Art. 1º, 18, 19, 20, 21, 22 de la Ley N°6837_2021 "QUE ESTABLECE LAS FUNCIONES Y ESTRUCTURA ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA".-

Al respecto, se remite copia autenticada del Memorándum DAJ N°106 de fecha 04 de julio de 2023, firmado por la Abg. María Laura Bobadilla, Directora de la Dirección de Asesoría Jurídica, en un total de ocho (08) fojas y un pendrive. -

Sin otro particular, agradeciendo sus buenos oficios y aguardando su retorno, aprovecho la ocasión para expresar mi más distinguida consideración y estima.



A Su Excelencia:

Don Rodolfo Andrés Barrios Duba, Procurador General
Procuraduría General de la República

E. S. D.

13:26

1329

PRESENCIA DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
B.O.E.

Exp. B.O.E. 00001275

Exp. Cgo. N° 02122

Entregado por: Gustavo Sánchez

Recibido por: Ab. Raúl Farley

05 JUL 2023

drive



Nota N.G. N° 445

Asunción, 05 de julio de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, presentando mis atentos saludos, en ocasión de hacer mención a la visita oficial recibida el pasado 13 de junio de 2023, por parte del director general de la Conferencia de las Partes Nro. 28 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28), Embajador Majed Al Suwaidi, la especialista en relaciones diplomáticas de la oficina de la COP28, Salama Al Qubaisi y la analista de la oficina de la COP28, Catalina de Oriol.

Cabe destacar que, durante la visita mencionada en nuestro país, se conversó respecto a la intención del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de firmar un Memorándum de Entendimiento con el Ministerio de Cambio Climático y Medio Ambiente de Emiratos Árabes Unidos, con el fin de crear un mecanismo de venta de carbono que permita a ambos Estados alcanzar sus metas relacionadas a cambio climático, por parte de la República del Paraguay, adaptarse a los efectos adversos a través de la consecución de fondos para implementación de proyectos y, por parte de Emiratos Árabes Unidos, la consecución de sus metas de neutralidad de carbono; por lo que, consideramos que la creación de un grupo de trabajo con el propósito de negociar y firmar este Memorándum de Entendimiento es de suma importancia y generará beneficios mutuos significativos.

En ese sentido, rogamos que, desde la Institución a su digno cargo, podamos realizar los trámites administrativos de rigor para dar inicio al proceso de firma del Memorándum de Entendimiento entre el MADES de Paraguay y la cartera ambiental de Emiratos Árabes Unidos, pues como fue mencionado previamente, será de gran beneficio para el país, para lo cual se adjunta al presente el borrador de Memorándum de Entendimiento.

Al respecto, aprovecho la ocasión para poner a su conocimiento que hemos cursado la Nota N.G. N° 432/2023, al Sr. José Agüero, Embajador de la República de Paraguay en Emiratos Árabes Unidos, con el objetivo de solicitar sus buenos oficios para la concertación de una reunión presencial entre el Presidente de la Conferencia de las Partes Nro. 28 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Su Excelencia Sultán Al Jaber, con el objetivo de dialogar en torno a la futura Estrategia Nacional de Compensación de Carbono, que hará énfasis en la generación de créditos de carbono en los sectores de ganadería y producción agrícola, implementación efectiva de mecanismos de REDD+, fomento de iniciativas de forestación y reforestación, la adopción de prácticas que permitan la reducción o eliminación de emisiones de metano en el sistema de Aprovechamiento Energético de Residuos y otras oportunidades de conmutación de combustibles y otras iniciativas relacionadas a la compensación de carbono que creemos serán de mucha utilidad para el país. Se adjunta al presente la nota remitida.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

A Su Excelencia

Embajador Julio César Arriola, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores



NOTA N.G. N° 445/2023

2 mensajes

Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

5 de julio de 2023, 14:47

Para: dgg@mre.gov.py, dgpm@mre.gov.py

Cco: embapar.uae@mre.gov.py

BUENAS TARDES, DESDE LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, REMITIMOS ADJUNTO LA NOTA N.G. N° 445/2023, FAVOR ACUSAR RECIBO, MUCHAS GRACIAS.

Lic. Eduardo Cálcena, Coordinador

Secretaría General - MADES

CIN° 3299208

Telef: 021 287 9000

**NOTA N.G. N° 445-2023.pdf**

1562K

Dirección General de Gabinete <dgg@mre.gov.py>

5 de julio de 2023, 14:51

Para: Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

Se acusa recibo y se agradece la remisión.

Atentos Saludos,

Jefatura de Despacho y Procesamiento de Documentos Dirección General de Gabinete

Teléfono: 021- 414 8013

[El texto citado está oculto]

NOTA N.G. N° 445/2023

3 mensajes

Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

Para: dgg@mre.gov.py, dgpm@mre.gov.py

Cco: embapar.uae@mre.gov.py

5 de julio de 2023, 14:47

BUENAS TARDES, DESDE LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, REMITIMOS ADJUNTO LA NOTA N.G. N° 445/2023, FAVOR ACUSAR RECIBO, MUCHAS GRACIAS.

*Lic. Eduardo Cálcena, Coordinador**Secretaría General - MADES**CIN° 3299208**Telef: 021 287 9000***NOTA N.G. N° 445-2023.pdf**

1562K

Dirección General de Gabinete <dgg@mre.gov.py>

Para: Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

5 de julio de 2023, 14:51

Se acusa recibo y se agradece la remisión.

Atentos Saludos,

Jefatura de Despacho y Procesamiento de Documentos Dirección General de Gabinete

Teléfono: 021- 414 8013

[El texto citado está oculto]

Embajada del Paraguay en Emiratos Árabes Unidos <embapar.uae@mre.gov.py>

Para: Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>, Dirección General de Gabinete <dgg@mre.gov.py>, "Dir. Gral. Política Multilateral" <dgpm@mre.gov.py>

6 de julio de 2023, 1:46

La Embajada de la República del Paraguay en los Emiratos Árabes Unidos cumple en acusar recibo y agradece por dicha remisión.

Muy atentamente,



Ministerio del
**AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**



Nota N.G. N° 446

Asunción, 04 de julio de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, con relación a la Nota VMRE/UGDH/N°263/2023 (Exp. SGDME-1672/2023), por la cual hace referencia a la solicitud de opinión consultiva presentada por la República de Chile y la República de Colombia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos.

Al respecto, se remite adjunto la copia autenticada del Memorándum N° 118/2023 de fecha 30 de junio de 2023, firmado por el Abg. Claudio Velázquez de la Dirección de Asesoría Jurídica, en un total de cuatro (4) fojas.

Sin otro particular, me despido de Su Excelencia, con mi más alta y distinguida consideración.



A Su Excelencia
Don Julio César Arriola, ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. _____ S. _____ D. _____

C.C: Ministro Jorge Francisco Brizuela, Director General
Unidad General de Derechos Humanos
Ministerio de Relaciones Exteriores

6/7/23, 12:09

Gmail - NOTA NG N°446

N 9446



Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

NOTA NG N°446

1 mensaje

6 de julio de 2023, 12:03

Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>
Para: "ddhh@mre.gov.py" <ddhh@mre.gov.py>

BUENOS DIAS;
DESDE LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE SE REMITE NOTA NG N°446 DE FECHA
04 DE JULIO DE 2023.-
FAVOR ACUSAR RECIBO

*Lic. Rocio Santacruz
Secretaria General - MADES
CIN° 3873279
Telef: 021 287 9000*



NOTA NG N°446.pdf
1286K

E.

6/7/23, 12:10

Gmail - (sin asunto)

N 9447



Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

6 de julio de 2023, 12:04

Para: "ddhh@mre.gov.py" <ddhh@mre.gov.py>

BUENOS DIAS;
DESDE LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE SE REMITE NOTA NG N°447 DE FECHA
06 DE JULIO DE 2023.-
FAVOR ACUSAR RECIBO

--

*Lic. Rocio Santacruz
Secretaría General - MADES
CIN° 3873279
Telef: 021 287 9000*

 **NOTA NG N°447.pdf**
5991K



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

COPIA

Nota N.G. N° 448

Asunción, 06 de julio de 2023

Señora Ministra-Secretaria Ejecutiva:

Tengo el honor de dirigirme a Usted para expresar el sincero agradecimiento a la invitación cursada para el acto de inauguración de la oficina de información turística y apertura al público del espacio de exposición y venta de artesanía Mbya Guaraní.

Lamentablemente el Ministro no podrá asistir por motivos asumidos con antelación.

Me despido, saludándole con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Doña Sofía Montiel de Afara, ministra-secretaria ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo

E. S. D.

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO DE ENTRADA

1623

10/07/23

11:54

Lic. Suny Magdalena Francia
Técnica



Ministerio del
**AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

COPIA



Nota N.G. N° 449

Asunción, 06 de julio de 2023

Señor
Pierre-Christian Soccoja, Embajador
Embajada de Francia

Tengo el honor de dirigirme a Usted para expresar el sincero agradecimiento a la invitación cursada para la recepción en la residencia de Francia "Villa Guaraní".

Lamentablemente el Ministro no podrá asistir por motivos asumidos con antelación.

Me despido, saludándole con mi más alta estima y distinguida consideración.



Gustavo Ruiz Diaz
Encargado de Despacho
Ministro

BuBh

Viriana

Buenos

10.07.23



Ministerio del
**AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

COPIA



Nota N.G. N° 450

Asunción, 11 de julio de 2023

Abogado

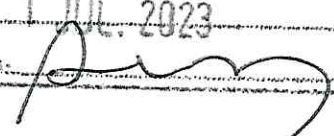
Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la **Nota CGR N° 3154** de fecha 26 de junio de 2023 (Expediente SGDME-3512/2023), por la cual se solicitan la remisión de un informe en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, a nombre de varias personas.

En atención a lo expuesto, se remite informe a través del Memorándum DAI N° 186/2023 de fecha 10 de julio de 2023, firmado por la Lic. Sandra Leiva, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta en un total de siete (07) fojas.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Gustavo Ruíz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
MESA DE ENTREGA	
EXPEDIENTE CGR N°	4630 14:35
CANTIDAD DE FOJAS	8 (ocho)
ASUNCIÓN	11 JUL. 2023
	



Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

RV: NOTA N.G. N° 451/2023

1 mensaje

Aldo Medina <aldo_medina@hacienda.gov.py>
Para: coordinacionsecretariamades@gmail.com
Cc: mauro.aponte@males.gov.py

11 de julio de 2023, 16:40

Expediente 76157/2023

De: Silvano Dominguez [mailto:silvano_dominguez@hacienda.gov.py]
Enviado el: martes, 11 de julio de 2023 14:45
Para: 'Marisa Romero'
CC: 'Aldo Medina'
Asunto: RV: NOTA N.G. N° 451/2023

De: Coordinación Secretaria [mailto:coordinacionsecretariamades@gmail.com]
Enviado el: martes, 11 de julio de 2023 2:25 p. m.
Para: Secretaría General <secretariageneral_ssee@hacienda.gov.py>
Asunto: NOTA N.G. N° 451/2023

BUENAS TARDES, DESDE LA SECRETARÍA GENERAL SE REMITE ADJUNTO LA NOTA N.G. N° 451/2023,
FAVOR DAR INGRESO Y ACUSAR RECIBO, MUCHAS GRACIAS.

Lic. Eduardo Cálcena, Coordinador

Secretaría General - MADES

CIN° 3299208

Telef: 021 287 9000

 **NOTA N.G. N° 451-2023 Y ADJUNTOS.pdf**
1136K



Ministerio del
**AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**



Nota N.G. N° 451

Asunción, 11 de julio de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la Transferencia de Créditos Presupuestarios dentro de un mismo Programa con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", Organismo Financiador 01 "Genuino", por un monto total de **Gs. 340.817.660.- (Guaraníes trescientos cuarenta millones ochocientos diecisiete mil seiscientos sesenta)**. El mismo afecta al Programa 1- Central, Actividad 1- Gestión Administrativa Institucional, Actividad 2- Conservación, Protección y Regulación De Recursos Naturales y Actividad 3- Gestión De Planes Ambientales.

La modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de contar con créditos suficientes para el pago de los servicios básicos (agua y telefonía), por lo que resta del presente Ejercicio Fiscal. Asimismo, posibilitar el pago de Subsidio para la Salud a un total de 315 funcionarios permanentes, por los meses de julio y agosto, considerando que debido al tiempo que conlleva el proceso licitatorio de "Contratación de Seguro Médico" a través del O.G. 271, los funcionarios aún no podrán acceder a dicho beneficio por los meses mencionados. En este sentido, el Subsidio para la Salud (O.G. 191) debe ser pagada indefectiblemente, en tiempo y forma, en cumplimiento a la Ley de Presupuesto y su Decreto Reglamentario.

Se aclara que los aumentos y disminuciones de O.G. del Grupo 100 "Servicios Personales" son realizados dentro del mismo grupo de gastos.

Los procedimientos se realizaron conforme a lo establecido en la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", el Decreto N° 8759/2023 "Que reglamenta la Ley de Presupuesto 2023", y la Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado".

Al respecto, se adjunta disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la modificación presupuestaria y se detalla el número de reserva.

- Resolución MADES N° 414/2023
- N° de Reserva Presupuestaria: 2502

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.


Gustavo Ruíz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro

A Su Excelencia

Don Oscar Llamosas Díaz, ministro

Ministerio de Hacienda

E. S. D.



Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

NOTA N.G. N° 451/2023

1 mensaje

Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>
Para: Secretaría General <secretariageneral_ssee@hacienda.gov.py>

11 de julio de 2023, 14:25

BUENAS TARDES, DESDE LA SECRETARÍA GENERAL SE REMITE ADJUNTO LA NOTA N.G. N° 451/2023,
FAVOR DAR INGRESO Y ACUSAR RECIBO, MUCHAS GRACIAS.

--
*Lic. Eduardo Cálcena, Coordinador
Secretaría General - MADES
CIN° 3299208
Telef: 021 287 9000*



NOTA N.G. N° 451-2023 Y ADJUNTOS.pdf
1136K



Nota N.G. N° 455

Asunción, 11 de julio de 2023

Señor
Lic. Randy Ross Wibe, Presidente
Cámara Paraguaya de Carnes

Tengo el honor de dirigirme a Usted para expresar el sincero agradecimiento a la invitación cursada para la **Noche de la Carne Paraguaya** a realizarse en el Salón Social Dr. Germán Ruiz Aveiro de la Asociación Rural del Paraguay.

Lamentablemente el Ministro no podrá asistir por motivos asumidos con antelación.

Me despido, saludándole con mi más alta estima y distinguida consideración.

Asociación Rural del Paraguay
Mesa de Entrada

N° de Orden: 00
Fecha: 12 JUL. 2023
Hora: _____
Firma: _____
Aclaración: Elizabeth Aquino



Lois Espinoza
12/07/2023



Nota N.G. N° 454

Asunción, 11 de julio de 2023

Señor
Dr. Pedro Galli Romañach, Presidente
ARP

Tengo el honor de dirigirme a Usted para expresar el sincero agradecimiento a la invitación cursada para la **Noche de la Carne Paraguaya** a realizarse en el Salón Social Dr. Germán Ruiz Aveiro de la Asociación Rural del Paraguay.

Lamentablemente el Ministro no podrá asistir por motivos asumidos con antelación.

Me despido, saludándole con mi más alta estima y distinguida consideración.



Gustavo Ruiz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro

Asociación Rural del Paraguay	
Mesa de Entrada	
Nº de Orden:	00960
Fecha:	12, JUL. 2023
Hora:	14:30
Firma:	[Signature]
Aclaración:	Elizabeth Aquino



Nota N.G. N° 456

Asunción, 12 de julio de 2023

Señora
Ana María Macedo
Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la **"Consultoría nacional para la revisión, análisis y mejora del marco legal relacionado a Áreas Silvestres Protegidas"**. El cual se viene desarrollando por el Abg. Daniel Kovacs en el marco del Proyecto 00115142 – "Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el periodo 2015- 2017" Componente ejecutado por PNUD y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Solicitamos encarecidamente su participación al evento y le pedimos que se sirva en analizar el borrador final adjunto.

Con su presencia lograremos validar el documento y escuchar las recomendaciones pertinentes acerca del borrador elaborado.

A continuación, se listan los detalles del mencionado Taller:

Taller de socialización de los borradores de resolución N°200/01 y N°1327/14.
Lunes 17 de julio, desde 08:00hs a 15:00hs
Local: Las Lomas, Casa Hotel.

Se adjunta el programa tentativo.

En espera de una acogida favorable a lo solicitado, ponemos a disposición el siguiente correo asp.pyverde@gmail.com para la designación del representante.

Cordialmente.


Gustavo Ruíz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro



Nota N.G. N° 457

Asunción, 12 de julio de 2023

*Señor
Víctor Vera
Presente*

Me dirijo a Usted, en relación a la “Consultoría nacional para la revisión, análisis y mejora del marco legal relacionado a Áreas Silvestres Protegidas”. El cual se viene desarrollando por el Abg. Daniel Kovacs en el marco del Proyecto 00115142 – “Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el periodo 2015- 2017” Componente ejecutado por PNUD y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Solicitamos encarecidamente su participación al evento y le pedimos que se sirva en analizar el borrador final adjunto.

Con su presencia lograremos validar el documento y escuchar las recomendaciones pertinentes acerca del borrador elaborado.

A continuación, se listan los detalles del mencionado Taller:

Taller de socialización de los borradores de resolución N°200/01 y N°1327/14.

Lunes 17 de julio, desde 08:00hs a 15:00hs

Local: Las Lomas, Casa Hotel.

Se adjunta el programa tentativo.

En espera de una acogida favorable a lo solicitado, ponemos a disposición el siguiente correo asp.pyverde@gmail.com para la designación del representante.

Cordialmente.


*Gustavo Ruíz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro*



Nota N.G. N° 458

Asunción, 12 de julio de 2023

Señor
Antonio Van Humbeeck
Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la “*Consultoría nacional para la revisión, análisis y mejora del marco legal relacionado a Áreas Silvestres Protegidas*”. El cual se viene desarrollando por el Abg. Daniel Kovacs en el marco del Proyecto 00115142 – “Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el periodo 2015- 2017” Componente ejecutado por PNUD y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Solicitamos encarecidamente su participación al evento y le pedimos que se sirva en analizar el borrador final adjunto.

Con su presencia lograremos validar el documento y escuchar las recomendaciones pertinentes acerca del borrador elaborado.

A continuación, se listan los detalles del mencionado Taller:

Taller de socialización de los borradores de resolución N°200/01 y N°1327/14.
Lunes 17 de julio, desde 08:00hs a 15:00hs
Local: Las Lomas, Casa Hotel.

Se adjunta el programa tentativo.

En espera de una acogida favorable a lo solicitado, ponemos a disposición el siguiente correo asp.pyverde@gmail.com para la designación del representante.

Cordialmente.



Gustavo Ruíz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro



Nota N.G. N° 459

Asunción, 12 de julio de 2023

Señor
Edgar García
Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la “**Consultoría nacional para la revisión, análisis y mejora del marco legal relacionado a Áreas Silvestres Protegidas**”. El cual se viene desarrollando por el Abg. Daniel Kovacs en el marco del Proyecto 00115142 – “Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el periodo 2015- 2017” Componente ejecutado por PNUD y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Solicitamos encarecidamente su participación al evento y le pedimos que se sirva en analizar el borrador final adjunto.

Con su presencia lograremos validar el documento y escuchar las recomendaciones pertinentes acerca del borrador elaborado.

A continuación, se listan los detalles del mencionado Taller:

Taller de socialización de los borradores de resolución N°200/01 y N°1327/14.
Lunes 17 de julio, desde 08:00hs a 15:00hs
Local: Las Lomas, Casa Hotel.

Se adjunta el programa tentativo.

En espera de una acogida favorable a lo solicitado, ponemos a disposición el siguiente correo asp.pyverde@gmail.com para la designación del representante.

Cordialmente.


Gustavo Ruíz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro



Nota N.G. N° 460

Asunción, 12 de julio de 2023

Señora
Hebe González, Directora Ejecutiva
ALTERVIDA
Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la “Consultoría nacional para la revisión, análisis y mejora del marco legal relacionado a Áreas Silvestres Protegidas”. El cual se viene desarrollando por el Abg. Daniel Kovacs en el marco del Proyecto 00115142 – “Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el periodo 2015- 2017” Componente ejecutado por PNUD y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Solicitamos encarecidamente su participación al evento y le pedimos que se sirva en analizar el borrador final adjunto.

Con su presencia lograremos validar el documento y escuchar las recomendaciones pertinentes acerca del borrador elaborado.

A continuación, se listan los detalles del mencionado Taller:

Taller de socialización de los borradores de resolución N°200/01 y N°1327/14.
Lunes 17 de julio, desde 08:00hs a 15:00hs
Local: Las Lomas, Casa Hotel.

Se adjunta el programa tentativo.

En espera de una acogida favorable a lo solicitado, ponemos a disposición el siguiente correo asp.pyverde@gmail.com para la designación del representante.

Cordialmente.



Gustavo Ruíz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro



Nota N.G. N° 461

Asunción, 12 de julio de 2023

Señor

Oscar Rivas, Director Ejecutivo

Sobrevivencia - Amigos de la Tierra

Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la "Consultoría nacional para la revisión, análisis y mejora del marco legal relacionado a Áreas Silvestres Protegidas". El cual se viene desarrollando por el Abg. Daniel Kovacs en el marco del Proyecto 00115142 – "Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el periodo 2015- 2017" Componente ejecutado por PNUD y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Solicitamos encarecidamente su participación al evento y le pedimos que se sirva en analizar el borrador final adjunto.

Con su presencia lograremos validar el documento y escuchar las recomendaciones pertinentes acerca del borrador elaborado.

A continuación, se listan los detalles del mencionado Taller:

Taller de socialización de los borradores de resolución N°200/01 y N°1327/14.

Lunes 17 de julio, desde 08:00hs a 15:00hs

Local: Las Lomas, Casa Hotel.

Se adjunta el programa tentativo.

En espera de una acogida favorable a lo solicitado, ponemos a disposición el siguiente correo asp.pyverde@gmail.com para la designación del representante.

Cordialmente.



*Gustavo Ruíz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro*



Nota N.G. N° 462

Asunción, 12 de julio de 2023

Señor
José Luis Cartes, Director Ejecutivo
GUYRA PARAGUAY
Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la “Consultoría nacional para la revisión, análisis y mejora del marco legal relacionado a Áreas Silvestres Protegidas”. El cual se viene desarrollando por el Abg. Daniel Kovacs en el marco del Proyecto 00115142 – “Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el periodo 2015- 2017” Componente ejecutado por PNUD y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Solicitamos encarecidamente su participación al evento y le pedimos que se sirva en analizar el borrador final adjunto.

Con su presencia lograremos validar el documento y escuchar las recomendaciones pertinentes acerca del borrador elaborado.

A continuación, se listan los detalles del mencionado Taller:

Taller de socialización de los borradores de resolución N°200/01 y N°1327/14.
Lunes 17 de julio, desde 08:00hs a 15:00hs
Local: Las Lomas, Casa Hotel.

Se adjunta el programa tentativo.

En espera de una acogida favorable a lo solicitado, ponemos a disposición el siguiente correo asp.pyverde@gmail.com para la designación del representante.

Cordialmente.


Gustavo Ruíz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro



Nota N.G. N° 464

Asunción, 12 de julio de 2023

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la “Consultoría nacional para la revisión, análisis y mejora del marco legal relacionado a Áreas Silvestres Protegidas”. El cual se viene desarrollando por el Abg. Daniel Kovacs en el marco del Proyecto 00115142 – “Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el periodo 2015- 2017” Componente ejecutado por PNUD y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Solicitamos encarecidamente su participación al evento y le pedimos que se sirva en analizar el borrador final adjunto.

Con su presencia lograremos validar el documento y escuchar las recomendaciones pertinentes acerca del borrador elaborado.

A continuación, se listan los detalles del mencionado Taller:

Taller de socialización de los borradores de resolución N°200/01 y N°1327/14.

Lunes 17 de julio, desde 08:00hs a 15:00hs

Local: Las Lomas, Casa Hotel.

Se adjunta el programa tentativo.

En espera de una acogida favorable a lo solicitado, ponemos a disposición el siguiente correo asp.pyverde@gmail.com para la designación del representante.

Cordialmente.



*Gustavo Ruíz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro*

A Su Excelencia

Don Juan Eudes Afara Maciel, presidente

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

CONADERNA



Nota N.G. N° 465

Asunción, 12 de julio de 2023

Señor

Constantino Guefos, Decano

Faculta de Ciencias Exactas y Naturales-UNA

Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la "Consultoría nacional para la revisión, análisis y mejora del marco legal relacionado a Áreas Silvestres Protegidas". El cual se viene desarrollando por el Abg. Daniel Kovacs en el marco del Proyecto 00115142 – "Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el periodo 2015- 2017" Componente ejecutado por PNUD y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Solicitamos encarecidamente su participación al evento y le pedimos que se sirva en analizar el borrador final adjunto.

Con su presencia lograremos validar el documento y escuchar las recomendaciones pertinentes acerca del borrador elaborado.

A continuación, se listan los detalles del mencionado Taller:

Taller de socialización de los borradores de resolución N°200/01 y N°1327/14.

Lunes 17 de julio, desde 08:00hs a 15:00hs

Local: Las Lomas, Casa Hotel.

Se adjunta el programa tentativo.

En espera de una acogida favorable a lo solicitado, ponemos a disposición el siguiente correo asp.pyverde@gmail.com para la designación del representante.

Cordialmente.


Gustavo Ruiz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro



Nota N.G. N° 466

Asunción, 12 de julio de 2023

Señora

Tatiana Galluppi, Directora Ejecutiva

OPADES- Organización Paraguaya de conservación y desarrollo sostenible.

Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la **"Consultoría nacional para la revisión, análisis y mejora del marco legal relacionado a Áreas Silvestres Protegidas"**. El cual se viene desarrollando por el Abg. Daniel Kovacs en el marco del Proyecto 00115142 – "Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el periodo 2015- 2017" Componente ejecutado por PNUD y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Solicitamos encarecidamente su participación al evento y le pedimos que se sirva en analizar el borrador final adjunto.

Con su presencia lograremos validar el documento y escuchar las recomendaciones pertinentes acerca del borrador elaborado.

A continuación, se listan los detalles del mencionado Taller:

Taller de socialización de los borradores de resolución N°200/01 y N°1327/14.

Lunes 17 de julio, desde 08:00hs a 15:00hs

Local: Las Lomas, Casa Hotel.

Se adjunta el programa tentativo.

En espera de una acogida favorable a lo solicitado, ponemos a disposición el siguiente correo asp.pyverde@gmail.com para la designación del representante.

Cordialmente.


Gustavo Ruiz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro



Nota N.G. N° 467

Asunción, 12 de julio de 2023

Señor
Yan Speranza, Director Ejecutivo
Fundación Moisés Bertoni
Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la **"Consultoría nacional para la revisión, análisis y mejora del marco legal relacionado a Áreas Silvestres Protegidas"**. El cual se viene desarrollando por el Abg. Daniel Kovacs en el marco del Proyecto 00115142 – "Pagos Basados en Resultados REDD+-de Paraguay para el periodo 2015- 2017" Componente ejecutado por PNUD y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Solicitamos encarecidamente su participación al evento y le pedimos que se sirva en analizar el borrador final adjunto.

Con su presencia lograremos validar el documento y escuchar las recomendaciones pertinentes acerca del borrador elaborado.

A continuación, se listan los detalles del mencionado Taller:

Taller de socialización de los borradores de resolución N°200/01 y N°1327/14.
Lunes 17 de julio, desde 08:00hs a 15:00hs
Local: Las Lomas, Casa Hotel.

Se adjunta el programa tentativo.

En espera de una acogida favorable a lo solicitado, ponemos a disposición el siguiente correo asp.pyverde@gmail.com para la designación del representante.

Cordialmente.


Gustavo Ruiz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro



Nota N.G. N° 468

Asunción, 12 de julio de 2023

Señor
Ezequiel Santagada, Director Ejecutivo
IDEA-Instituto de Derecho y Economía Ambiental
Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la **"Consultoría nacional para la revisión, análisis y mejora del marco legal relacionado a Áreas Silvestres Protegidas"**. El cual se viene desarrollando por el Abg. Daniel Kovacs en el marco del Proyecto 00115142 – "Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el periodo 2015-2017" Componente ejecutado por PNUD y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Solicitamos encarecidamente su participación al evento y le pedimos que se sirva en analizar el borrador final adjunto.

Con su presencia lograremos validar el documento y escuchar las recomendaciones pertinentes acerca del borrador elaborado.

A continuación, se listan los detalles del mencionado Taller:

Taller de socialización de los borradores de resolución N° 200/01 y N°1327/14.

Lunes 17 de julio, desde 08:00hs a 15:00hs

Local: Las Lomas, Casa Hotel.

Se adjunta el programa tentativo.

En espera de una acogida favorable a lo solicitado, ponemos a disposición el siguiente correo asp.pyverde@gmail.com para la designación del representante.

Cordialmente.


Gustavo Ruiz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro



COPIA

Nota N.G. N° 469

Asunción, 13 de julio de 2023

Señora Ministra-Secretaria Ejecutiva:

Me dirijo a Su Excelencia, presentando mis atentos saludos, en el marco de la Resolución STP N° 64/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN A CORTO Y MEDIANO PLAZO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, LAS MUNICIPALIDADES Y SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACIÓN ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO QUE RECIBAN RECURSOS DE LA TESORERÍA GENERAL", a fin de comunicar y confirmar que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) ha realizado la carga del avance cualitativo del Plan Operativo Institucional 2023, correspondiente al primer semestre de dicho año, en el Sistema de Planificación por Resultados de la Institución a su digno cargo.

Hallo propicia la ocasión, para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.


Gustavo Ruiz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro

A Su Excelencia

Doña Carmen Ubaldi, ministra-secretaria ejecutiva

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

STP

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION	
N° Res. STP: <u>1563</u>	Hora: <u>10:20</u>
Fecha Registro: <u>14/07/2023</u>	
Recibido por: <u>Gustavo Ruiz Díaz</u>	



Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

RV: NOTA N.G. N° 470/2023

1 mensaje

Aldo Medina <aldo_medina@hacienda.gov.py>
Para: coordinacionsecretariamades@gmail.com
Cc: mauro.aponte@maes.gov.py

17 de julio de 2023, 16:37

Expediente 78409/2023

De: Silvano Dominguez [mailto:silvano_dominguez@hacienda.gov.py]

Enviado el: lunes, 17 de julio de 2023 16:29

Para: 'Fredy Gimenez'

CC: 'Alfredo Mora'; 'Aldo Medina'; 'Marisa Romero'

Asunto: RV: NOTA N.G. N° 470/2023

Estimado Fredy, favor ver contenido con la DGP y procesar.

Atte.

De: Coordinación Secretaria [mailto:coordinacionsecretariamades@gmail.com]

Enviado el: lunes, 17 de julio de 2023 2:56 p. m.

Para: Secretaría General <secretariageneral_ssee@hacienda.gov.py>

Asunto: NOTA N.G. N° 470/2023

BUENAS TARDES, DESDE EL MADES REMITIMOS ADJUNTA LA NOTA N.G. N° 470/2023, FAVOR DAR INGRESO Y ACUSAR RECIBO, GRACIAS.

Lic. Eduardo Cálcena, Coordinador

Secretaría General - MADES

CIN° 3299208

Telef: 021 287 9000

NOTA N-G- N° 470-2023.pdf
3212K



Nota N.G. N° 470

Asunción, 14 de julio de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, haciendo referencia al Informe de Gestión del Primer Semestre del corriente año a fin de dar cumplimiento, en el marco del Decreto n° 8.759/2023 "Anexo A" Art. 298 «Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria».

En ese sentido, se adjuntan al presente, en los formatos solicitados, lo siguiente:

- *Informe de Gestión, conforme el formato remitido por el Departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto de su digna Institución.*
- *Reporte PRIEVA12 "Informe de Control y Evaluación Resumido".*

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.

Gustavo Ruiz Díaz
Encargado de Despacho
Ministro

A Su Excelencia

Don Oscar Llamosas Díaz, ministro

Ministerio de Hacienda

E. S. D.



TEKONIAHE
AKARAPUSA KATURÁ
Ministerio de
Ambiente y Desarrollo
Sostenible



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

COPIA

Nota N.G. N° 471

Asunción, 17 de julio de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en atención a la Nota MAG N° 531 (Exp. MAG N° 16338/2023), registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-3366/2023 de fecha 20 de junio de 2023, por la cual en el marco del Proyecto de Inserción de los Mercados Agrarios (PIMA), solicita información referente a los parámetros considerados por el MADES para delimitar el alcance de las Empresas Micro, Pequeña, Mediana y Grande para las actividades de interés del PIMA; los parámetros considerados por el MADES para determinar las características de los centros de acopio de leche y solicita celeridad respecto a expedientes en trámites de obtención de Licencias Ambientales.

Al respecto, se remite adjunto la copia autenticada del Memorándum DVP N° 856/2023 de fecha 10 de julio de 2023, firmado por la Abg. Mónica Benítez, Jefa del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN), en un total de siete (7) fojas.

Cordialmente.



A Su Excelencia

Don **Santiago Bertoni Hícar**, ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

E. S. D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	
SECRETARÍA GENERAL - MESA DE ENTRADA	
RECIBE:	
FECHA: 18 JUL 2023	HORA: 10:20
FIRMA:	HUGO D. JARA VERON
ACLAARACION Dpto. Mesa de Entrada - Sra. Gral. MAG	



COPIA

Nota N.G. N° 472

Asunción, 17 de julio de 2023

Señora Ministra-Secretaria Ejecutiva:

Me dirijo a Su Excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y en mi carácter de Presidente de Mesa relativa al Mecanismo REDD+ (Mesa REDD+), en referencia a su NOTA SENAD S.E. N° 408/2022 (Expediente SGDME-5330/2022), a través de la cual manifiesta su interés para formar parte de la Junta Directiva del Proyecto (JDP) Paraguay + Verde y de la Mesa REDD+ como instancia técnica.

En ese sentido y en atención a su petición, le informamos que, la misma fue atendida vía correo electrónico en fecha 28 de febrero de 2023, y para la misma se ha tomado la decisión de aceptar la incorporación de la Secretaria Nacional Antidrogas (SENAD), como miembro de Mesa relativa al Mecanismo REDD+ (Mesa REDD+).

Hallo propicia la ocasión, para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Doña Zully Rolón, ministra-secretaria ejecutiva
Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD)

E. S. D.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS	
MESA DE ENTRADA	
Exp. SENAD N°: 0705	N° de Folio:
Fecha: 18.07.23	Hora: 11:20
Entregado por: Gustavo Sanchez	
C.I. N°: -	Teléf. 021-554585/6
Recibido por: Mercedes Mitre	



Nota N.G. N° 473

Asunción, 18 de julio de 2023

Abogado

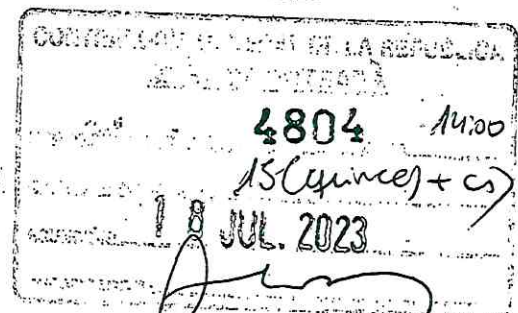
***Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General**
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay*

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la Nota CGR N° 3283, de fecha 06 de julio de 2023, Ref. Remisión de Comunicación de Observaciones para Descargo. Resolución CGR N° 760/22, Art. 1° Numeral 17 – MADES.

En la Nota de referencia, se emiten las Observaciones realizadas por el Equipo de Auditores, en el marco de la Fiscalización Especial Inmediata con relación a "Residuos". En ese contexto, se remiten los descargos presentados según los siguientes documentos:

- *Memorándum DVP N° 890/2023 (Descargo de las Observaciones N° 1, 2, 3, 4, 5, 11 y 12) (11 fojas) (1 CD)*
- *Memorándum DRNI N° 141/2023 (Descargo de la Observación N° 6)*
- *Memorándum DFAI N° 095/2023 (Descargo a las Observaciones N° 7 y 9)*
- *Memorándum DAI N° 185/2023 (Descargo a la Observación N° 8)*

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.





Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 475

Asunción, 19 de julio de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de remitir el Anteproyecto de Presupuesto Plurianual 2024-2026, del Programa Central- Actividades 1, 2 y 3, correspondiente al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cumplimiento al Decreto N° 9231/2023 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales como marco de referencia para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 y para la Programación del Presupuesto Plurianual 2024- 2026".

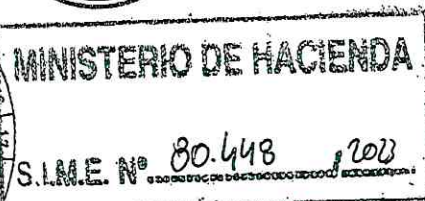
En ese sentido remito adjunto los siguientes formularios establecidos en la normativa mencionada:

- ✓ F-G06: Plurianual "Control de Asignación Financiera de Productos por Objeto de Gasto".
- ✓ Pluvrrfu: Plurianual "Resumen de Presupuesto de Ingresos y Gastos".

Los montos programados son los siguientes:

- ✓ Monto Total Año 2.024: G. 77.085.762.448.
- ✓ Monto Total Año 2.025: G. 78.519.308.677.
- ✓ Monto Total Año 2.026: G. 79.985.196.603.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



A Su Excelencia
Don Oscar Llamosas Díaz, ministro
Ministerio de Hacienda
E. _____ S. _____ D. _____

Plab
Plab



Nota N.G. N° 476

Asunción, 19 de julio de 2023

Señor

Félix Eladio Sosa Giménez, Presidente
Administración Nacional de Electricidad
ANDE

Ref.: Respuesta a la Nota Sírvasse CITAR N° P 2276/2023 (Exp. SGDME-3582/2023).

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, y en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), en relación a la Nota de fecha 16 de junio de 2023, en la que nos comunican la existencia de una deuda, cuyo detalle se encuentra en el Estado de Cuenta remitido a fin de manifestarle cuanto sigue:

La institución, ha procedido a la verificación de los pagos registrados, contrastando con los datos proveídos por su institución, resultando que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible ha realizado los pagos correspondientes hasta el periodo del mes de mayo, estando el periodo del mes junio del presente ejercicio fiscal, en proceso de pago; prueba de ello es la remisión de las transferencias de recursos y la planilla de pagos que presentamos adjunto a la presente.

Ahora bien, observamos que los procesos administrativos internos, como así también los procesos de facturación han sido factores que han ocasionado retrasos en los pagos y/o vencimientos establecidos; sin embargo se han realizado los pagos por cada ciclo o periodo de facturación, registrando un total de 16 (dieciséis) números de identificación del suministro (NIS) pertenecientes al MADES.

Por lo que considerando los plazos establecidos en la nota de referencia, remitimos las documentaciones respaldatorias, poniéndonos a su entera disposición para los trámites que sean necesarios, agradeciendo la atención y cooperación brindada desde sus dependencias.

Cordialmente.





Nota N.G. N° 477

Asunción, 19 de julio de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a los efectos de poner a su conocimiento que, el IPCC-PANEL INTERGUBERNAMENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO celebrará en Nairobi, Kenia del 25 al 28 de julio del 2023 en la sede del PNUMA- Programa de Naciones Unidas del Medio Ambiente, su QUINCUÁGESIMA NOVENA SESION para elección del Presidente - CHAIR y otras autoridades - Bureau, Task Force Bureau (TFB) del Séptimo Ciclo de Evaluación- AR7.

Al respecto, esta cartera de estado ha designado a la Ing. Civ. Gilda Torres con cédula de identidad número 404238 y pasaporte N° P517687, quien se desempeña como Técnica de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), correo electrónico: gildatorres.py69@gmail.com tel. móvil: 595 981 509132.

En tal sentido, solicito a la Cancillería, se dispongan los trámites pertinentes para otorgar a la Señora Gilda Torres las acreditaciones correspondientes para participar de la reunión mencionada.

Como es de conocimiento de Su Excelencia, por Ley N° 6123/2018 «QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO A LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE », adquiere el carácter de autoridad de aplicación de la Ley N° 251/93 "Que aprueba y ratifica el Convenio de sobre el Cambio Climático; adoptado durante la conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo". La cumbre de la Tierra, celebrada en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil.

La Ley N° 5681/15 "Que Aprueba el Acuerdo de Paris sobre el Cambio Climático" y desde su creación, esta Secretaría de Estado viene asumiendo la responsabilidad como punto focal del referido acuerdo multilateral ambiental.

Sin otro particular, me despido de Su Excelencia, con mi más alta y distinguida consideración.

A Su Excelencia
Don Julio César Arriola, ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.



Caceres



Nota N.G. N° 478

Asunción, 20 de julio de 2023

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la Nota CGR N° 3246, de fecha 06 de julio de 2023, Ref. Solicitud de Informes y Documentos.

En ese contexto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Memorándum DVP N° 845/2023 (adjunto CD)
- Memorándum DFAI N° 097/2023 (adjunto listado)
- Memorándum DAJ N° 115/2023 (adjunto listado)

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR N°	4907
CANTIDAD DE FOJAS	24 (veinticuatro) + 9
ASUNCIÓN:	21 JUL. 2023
ENCARGADO/A:	



Ministerio del
**AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

COPIA
MADES
#CreandoConciencia

Nota N.G. N° 479

Asunción, 24 de julio de 2023

Abogado
Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la Nota CGR N° 3495, de fecha 19 de julio de 2023 (Expediente SGDME-3850/2023), Ref. Remisión de Comunicaciones de Observaciones para descargo. Res. CGR N° 417/20, Art. 1° Numeral 4 - MADES.

En ese contexto, se adjuntan los siguientes documentos:

➤ Memorándum DASP N° 0478/2023 (con 11 fojas en adjunto)

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR N°	4981
CANTIDAD DE FOJAS	13 (trece)
ASUNCIÓN	25 JUL 2023
ENCARGADO/A	

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py



Nota N.G. N° 479

Asunción, 24 de julio de 2023

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la Nota CGR N° 3495, de fecha 19 de julio de 2023 (Expediente SGDME-3850/2023), Ref. Remisión de Comunicaciones de Observaciones para descargo. Res. CGR N° 417/20, Art. 1° Numeral 4 - MADES.

En ese contexto, se adjuntan los siguientes documentos:

➤ Memorándum DASP N° 0478/2023 (con 11 fojas en adjunto)

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR N°	4981
CANTIDAD DE FOJAS:	13 (trece)
ASUNCION:	25 JUL 2023
ENCARGADO/A:	



Nota N.G. N° 480.

Asunción, 24 de julio de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, con relación a la Nota VMRE/UGDH/N° 659/2023 (Exp. SGDME-3613/2023) de fecha 03 de junio de 2023, en relación a la supervisión del cumplimiento del Acuerdo de Solución Amistosa (ASA) de la Petición P-747-05 "Comunidad Indígena Y'aka Marangatu", en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Al respecto, se remite adjunto la copia autenticada del Memorándum N° 126/2023 de fecha 20 de julio de 2023, firmado por el Abg. Claudio Velázquez de la Dirección de Asesoría Jurídica, en un total de tres (3) fojas.

Sin otro particular, me despido de Su Excelencia, con mi más alta y distinguida consideración.



A Su Excelencia
Jorge Francisco Brizuela, ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.



[Signature]
José Duarte



Nota N.G. N° 481

Asunción, 26 de julio de 2023

Señora Ministra:

Me dirijo A Su Excelencia, en el marco del Decreto N° 9231/2023 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024-2026" Cap. II – Plan Operativo Institucional, a fin de comunicar la carga de la planificación del Plan Operativo Institucional y la Programación del Plan de Acción, los cuales regirán para el periodo 2024, en el Sistema de Planificación por Resultados de la Institución a su digno cargo.

Hallo propicia la ocasión para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.



SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION	
N° Exp. S.T.P. 1770	Hoy: 11:30
Fecha Registro: 24/07/2023	
Recibida por: Blauco Fedee	

A Su Excelencia

Carmen Ubaldi, ministra-secretaria ejecutiva

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)

E. S. D.



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 482-

COPIA

Asunción, 26 de julio de 2023.-

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la República

Asunción - Paraguay

Me dirijo a Usted, en respuesta a la **Nota CGR N° 3364/2023**, en el marco de las funciones y atribuciones de control en materia de Declaraciones Juradas, vigilancia, fiscalización y protección del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", y la Ley N° 5033/13 "Que reglamenta el Artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos" y su modificatoria la Ley N° 6919/22.

En atención a lo expuesto, se remite informe a través del Memorándum DAI N° 199/2023 de fecha 24 de julio de 2023, firmado por la Lic. Sandra Leiva, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta en un total de siete (7) fojas.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR N°	5026
CANTIDAD DE FOJAS	8 (ocho)
ASUNCIÓN	27 JUL. 2023
ENCARGADO	[Signature]



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 482-

COPIA

Asunción, 26 de julio de 2023.-

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la República

Asunción - Paraguay

Me dirijo a Usted, en respuesta a la **Nota CGR N° 3364/2023**, en el marco de las funciones y atribuciones de control en materia de Declaraciones Juradas, vigilancia, fiscalización y protección del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", y la Ley N° 5033/13 "Que reglamenta el Artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos" y su modificatoria la Ley N° 6919/22.

En atención a lo expuesto, se remite informe a través del Memorándum DAI N° 199/2023 de fecha 24 de julio de 2023, firmado por la Lic. Sandra Leiva, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta en un total de siete (7) fojas.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR N°	5026
HORA	09:55
CANTIDAD DE FOJAS	8 (ocho)
ASUNCIÓN	27 JUL. 2023
ENCARGADO/A	[Signature]



PARAGUÁI RETÁ
Mburuvichaete Renda
Presidencia de la
REPÚBLICA del PARAGUAY

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2023/4310**
- Contraseña: BD4BFCC4
- Fecha y hora de recepción: 27-jul-2023 / 14:43:33
- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL





COPIA

Nota N.G. N° 483.

Asunción, 27 de julio de 2023.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en ocasión de poner a su consideración el Proyecto de Decreto "Por el cual se reglamenta el artículo 43° y 44° de la Ley N° 6422 "Que modifica los artículos 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley N° 352/1994 "De áreas silvestres protegidas" mediante el cual se busca establecer el Régimen Jubilatorio del Cuerpo de Guardaparques de Áreas Silvestres Protegidas bajo dominio público y regular la asignación, entrega, portación, transporte, tenencia, uso, mantenimiento, administración y supervisión del empleo de armamentos, municiones y elementos de seguridad al Cuerpo de Guardaparques de Áreas Silvestres Protegidas.

La importancia de este proyecto radica en la necesidad de proteger y valorar la invaluable labor que desempeñan los guardabosques en la conservación de nuestros recursos naturales y la preservación de nuestro patrimonio ambiental. Ellos enfrentan diversos desafíos en su labor diaria, desde la protección de la vida silvestre hasta la prevención y combate de actividades ilícitas en las áreas protegidas.

Por otro lado, la regulación de la asignación, entrega, portación, transporte, tenencia, uso, mantenimiento, administración y supervisión del empleo de armamentos, municiones y elementos de seguridad para el Cuerpo de Guardaparques de Áreas Silvestres Protegidas, garantizará la seguridad requerida para que los mismos lleven a cabo sus funciones de manera eficaz y protegiendo su integridad personal en situaciones de riesgo. Asimismo, el presente Decreto Reglamentario es crucial para otorgar a los guardabosques un régimen jubilatorio digno, justo y acorde a la importancia de su labor.

Este proyecto ha sido elaborado tras un exhaustivo análisis de las diversas disposiciones normativas, así como con la participación activa de los propios guardabosques y sus representantes. El mismo refleja las necesidades específicas de este sector y busca brindarles las herramientas y garantías necesarias para desempeñar su trabajo de manera eficiente y segura.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Su Excelencia, con la más alta consideración y estima.



Al Excelentísimo
Señor Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
E. S. D.



Nota N.G. N° 484

Asunción, 31 de julio de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la Transferencia de líneas y cargos del Anexo del Personal con sus respectivos créditos presupuestarios de la Sra. Liz Diana de Ysasa Figueredo, quien se traslada en forma definitiva de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA) al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), por un monto total de Gs. 16.666.667 (Guaraníes dieciséis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete). El mismo afecta al Tipo de Presupuesto 1- Programas de Administración, Programa 1- Administración General, con FF 10 "Recursos del Tesoro", Organismo Financiador 01 "Genuino".

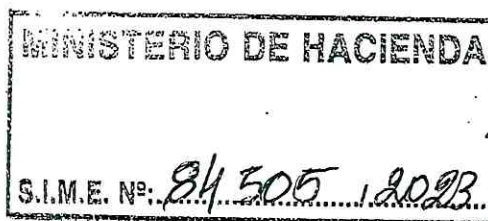
Al respecto, se adjuntan las siguientes documentaciones exigidas en las normativas vigentes:

- Anexo B-04-01 "Cuadro de Ejecuciones y Estimaciones del Ingreso"
- Anexo B-04-02 "Cuadro de Variación de Gastos"
- Anexo B-04-03 "Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias"
- Anexo B-04-04 "Modificación del Plan Financiero por Producto"
- Anexo B-04-05 "Modificación del Plan Financiero"
- Anexo B-04-06 "Modificación del Anexo del Personal"
- Anexo B-04-10 "Modificación del Plan Financiero de Ingresos"

(Obs.: se adjuntan de ambas entidades)

- Copia Autenticada de la Resolución Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible N° 440/2023
- Copia Autenticada de la Resolución DINACOPA N° 1345/2023
- Providencia DGASPE N° 606/2023
- Nota N.G. N° 71/2023 "Solicitud de traslado definitivo de funcionaria al MADES"
- Nota N° 350/2023/DG/DRH de la DINACOPA "Comunicación de autorización del traslado definitivo"
- Constancia del último cargo ocupado
- Copia autenticada de Legajo
- Notificación N° 921/2023/DRH "De notificación a la funcionaria"

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



A Su Excelencia Victoria Leiva
Secretaría General - SSEAF
Don Oscar Llamosas Díaz, ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.



PARAGUÁI RETĀ
Mburuvichaete Renda
Presidencia de la
REPÚBLICA del PARAGUAY

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2023/4430**
- Contraseña: B24B5A62
- Fecha y hora de recepción: 02-ago-2023 / 09:38:57
- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - ícono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL





Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

COPIA
Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 486

Asunción, 31 de julio de 2023

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de remitir el Proyecto de Decreto «POR EL CUAL SE RENUEVA LA DECLARACIÓN DE ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PRIVADO DE LA RESERVA NATURAL DENOMINADA “BOSQUE YVYRATY”, PERTENECIENTE A SOBREVIVENCIA (AMIGOS DE LA TIERRA PARAGUAY), QUE INCLUYEN LA NACIENTE DEL ARROYO PORÁ Y LAS FINCAS N° 10; DE ELÍAS DÍAZ PEÑA Y N° 59 DE JEAN MARC DECROP».

En tal sentido, se remite adjunto a la presente, el Memorándum DGPCB N° 738/2023 de fecha 20 de julio de 2023, firmado por el Lic. Rafael Sosa, Director General de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB) con sus antecedentes originales, así como el Proyecto de Decreto en formato impreso y digital en un (1) CD, ampliando lo remitido por Nota N.G. N° 668 de fecha 17 de mayo de 2022, recibido en Presidencia con CEXTER/2022/2647 (se adjunta copia), para su análisis y trámites pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Su Excelencia, con la más alta consideración y estima.



Al Excelentísimo

Señor Mario Abdo Benítez

Presidente de la República

E. S. D.



INDERT
Comprobante de recepción

Dirección Central de Trámites
31/07/2023 14:31

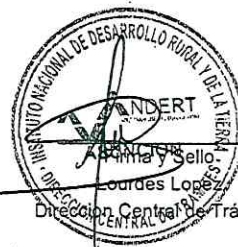
487
Nº 487
Paraguay 487
de la gente

Nro. de documento
15726/23
ASUNCION
31/07/2023

Datos del documento	
Tipo Origen	Externo
Recurrente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Procedencia	ASUNCION
Nro. Origen	NOTA N° 487
Tipo documento	Nota
Descripción	SOLICITAR LA PROVISION DEL TITULO DE PROPIEDAD CON INFORME PERICIAL Y PLANO DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA N° 05/733, DEL DPTO DE AMAMBAY
Fojas	10
Información específica	
C.I.	
R.U.C	
Dirigido a	ABOG GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
Asunto	SOLICITAR LA PROVISION DEL TITULO DE PROPIEDAD CON INFORME PERICIAL Y PLANO DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA N° 05/733, DEL DPTO DE AMAMBAY
Fecha de la Nota	31/07/2023
Dpto./Dist./Colo n.	11.21.1 (CENTRAL /ASUNCION /ASUNCION)

Para más consultas puede comunicarse al (21) 4395000 int. 104/105/106

Documento Nro.	15726/23
Clave p/ consulta web	WKQBZK
Recurrente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Proveniente de	ASUNCION
Recibido por	Lourdes Lopez
Fecha/Hora	31/07/2023 14:31
Fojas	10
Comentario/Motivo	ninguno





COPIA

Nota N.G. N° 487

Asunción, 31 de julio de 2023

Abogada

Mag. Gail Gina Gonzalez Yaluff, Presidente

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

INDERT

Me dirijo a Usted, en virtud de las atribuciones conferidas como Autoridad de Aplicación de la Ley 352/94 «De Áreas Silvestres Protegidas» y en el marco de la Ley N° 7122/2023 «PARQUE NACIONAL PAJARO CAMPANA», a fin de solicitar la provisión del Título de Propiedad (con informe pericial y plano) del inmueble individualizado como Matricula N05/733, del Distrito de Karapai, Departamento de Amambay, propiedad del INDERT, a ser desafectado del mismo y permutado conforme a la Ley N° 7122/2023, a favor del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). Asimismo, es requerido el Comprobante de Exoneración del Impuesto Inmobiliario del año en curso de dicho inmueble.

El pedido se fundamenta en lo solicitado por la Escribanía Mayor de Gobierno en la Nota EMG N° 144/2023, que se adjunta, con el objeto de iniciar el proceso de traspaso del referido inmueble a favor del MADES, conforme al artículo 2° de la Ley N° 7122/2023, que establece: “Desaféctese bien del Estado Paraguayo – Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra a favor del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el inmueble identificado como parte de la Matricula N° N05/733, Padrón Matriz N° 736 de Karapai, Departamento Amambay, compuesto de dos fracciones, con una superficie total de 1.726 ha. 1.070 m² (un mil setecientos veintiséis mil hectáreas con un mil setenta metros cuadrados)” y el artículo 3°, que dispone: “Declárese como Área Silvestre Protegida bajo dominio público, el inmueble identificado en el artículo anterior de la presente ley, sujeto a las disposiciones de la Ley N° 352/1994 «DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDA» con la categoría de manejo Parque Nacional y con la denominación “PAJARO CAMPANA”, por lo que se sugiere realizar conforme a los detalles técnicos y rumbos geográficos definidos en la misma Ley N° 7122/2023.

DENOMINACION	UBICACION	FINCA	DIMENSION S/LEY	LEY DE CREACION
PARQUE NACIONAL PAJARO CAMPANA	Karapai, Dpto Amambay.	Padrón Matriz N°736 Matricula N° 05/733	1.726 has., 1.070m2 en 2 fracciones	Ley 7122/2023 a favor del MADES

Se adjunta copia de la Ley N° 7122/2023 y de la Nota EMG N° 144/2023.

Aguardando su consideración favorable a la presente, nos despedimos con la consideración más distinguida.





Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° _____

Asunción, de de 2023

Abogada

Mag. Gail Gina Gonzalez Yaluff, Presidente

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

INDERT

Me dirijo a Usted, en virtud de las atribuciones conferidas como Autoridad de Aplicación de la Ley 352/94 «De Áreas Silvestres Protegidas» y en el marco de la Ley N° 7122/2023 «PARQUE NACIONAL PAJARO CAMPANA», a fin de solicitar la provisión del Título de Propiedad (con informe pericial y plano) del inmueble individualizado como Matricula N05/733, del Distrito de Karapai, Departamento de Amambay, propiedad del INDERT, a ser desafectado del mismo y permutado conforme a la Ley N° 7122/2023, a favor del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). Asimismo, es requerido el Comprobante de Exoneración del Impuesto Inmobiliario del año en curso de dicho inmueble.

El pedido se fundamenta en lo solicitado por la Escribanía Mayor de Gobierno en la Nota EMG N° 144/2023, que se adjunta, con el objeto de iniciar el proceso de traspaso del referido inmueble a favor del MADES, conforme al artículo 2° de la Ley N° 7122/2023, que establece: “Desaféctese bien del Estado Paraguayo – Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra a favor del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el inmueble identificado como parte de la Matricula N° N05/733, Padrón Matriz N° 736 de Karapai, Departamento Amambay, compuesto de dos fracciones, con una superficie total de 1.726 ha. 1.070 m² (un mil setecientos veintiséis mil hectáreas con un mil setenta metros cuadrados)” y el artículo 3°, que dispone: “Declárese como Área Silvestre Protegida bajo dominio público, el inmueble identificado en el artículo anterior de la presente ley, sujeto a las disposiciones de la Ley N° 352/1994 «DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDA» con la categoría de manejo Parque Nacional y con la denominación “PAJARO CAMPANA”, por lo que se sugiere realizar conforme a los detalles técnicos y rumbos geográficos definidos en la misma Ley N° 7122/2023.

DENOMINACION	UBICACION	FINCA	DIMENSION S/ LEY	LEY DE CREACION
PARQUE NACIONAL PAJARO CAMPANA	Karapai, Dpto Amambay.	Padrón Matriz N°736 Matricula N° 05/733	1.726 has., 1.070m2 en 2 fracciones	Ley 7122/2023 a favor del MADES

Se adjunta copia de la Ley N° 7122/2023 y de la Nota EMG N° 144/2023.

Aguardando su consideración favorable a la presente, nos despedimos con la consideración más distinguida.

Ariel Oviedo
Ministro

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py

ADRES: 00000

31/07/23
Aida Ortega, Jefa
Dpto. Redacción de Resoluciones
Secretaría General - MADES